

Canacol Energy Ltd. Prueba 28 MMSCFPD en el Pozo de Exploración Níspero-1, Amplia su Programa de Perforación y Reporta la Producción de Julio

CALGARY, ALBERTA - (Agosto 23, 2016) - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en brindar la siguiente actualización relacionada con el descubrimiento de gas Níspero-1, la ampliación de su programa de perforación de gas para el restante 2016 y el aumento del 9% en las ventas facturadas Corporativas a 19,440 barriles de crudo equivalente por día ("boepd") para el mes de julio 2016, frente al promedio de ventas facturadas de 17,817 boepd durante el trimestre del 1 de abril al 30 de junio de 2016.

Níspero-1 Descubrimiento de Exploración (100% Participación Operativa)

El 17 de julio de 2016 se inició la perforación del pozo de exploración Níspero 1 en el Contrato de Exploración y Explotación ("E&E") Esperanza. El 7 de agosto de 2016 el pozo llegó a una profundidad total medida de 9,906 pies, encontrando 79 pies en profundidad medida (55 pies en profundidad vertical verdadera) de espesor neto contenedor de gas, con una porosidad promedio de 17% en el objetivo primario del reservorio Ciénaga de Oro ("CDO"). El reservorio CDO fue perforado en 7 diferentes intervalos entre 8,792 y 9,630 pies en profundidad medida y fluyó a una tasa final estabilizada de aproximadamente 28 millones de pies cúbicos por día ("MMscfpd") de gas seco, sin agua, a una presión en cabeza de tubería de 2,045 libras por pulgada cuadrada, durante un periodo de prueba de 53 horas. Actualmente, la Corporación se encuentra completando el pozo Níspero 1 para ponerlo en producción permanente a través de una línea de flujo que será unida a las facilidades de producción de la Corporación en Jobo.

Dado el éxito en Níspero, la Corporación planea perforar inmediatamente el prospecto de gas adyacente, Trombón, desde la misma plataforma de perforación desde la cual se perforó el pozo Níspero-1. El pozo de exploración Trombón-1 tendrá como objetivo el mismo reservorio CDO probado en el pozo adyacente Níspero-1, pero en un bloque distinto y aislado ubicado aproximadamente 2 kilómetros al sur del descubrimiento Níspero. La Corporación estima iniciar la perforación del pozo Trombón-1 a finales de la semana del 29 de agosto de 2016 y estima que se tomen entre 5 y 6 semanas para perforar y realizar pruebas de flujo.

Ampliación del Programa de Perforación de Gas 2016

Actualmente, la Corporación está contratando un segundo taladro de perforación para perforar los pozos Nelson-6 y Nelson-8, mientras que el taladro existente se dejará para la perforación del pozo de exploración Trombón-1 y posteriormente será movilizado para perforar pozos de evaluación en los campos Clarinete y Oboe. El pozo de exploración Nelson-6 tendrá como objetivo el potencial espesor contenedor de gas en las arenas someras de Porquero en el campo Nelson. El pozo Nelson-8, es un pozo de desarrollo que tiene como objetivo reservorios productores en el reservorio CDO, los cuales no están siendo producidos por los pozos en el campo Nelson. La Corporación espera que los dos nuevos pozos en Nelson sean perforados y probados antes de finalizar el año 2016. Una vez terminada la perforación y pruebas del pozo de exploración Trombón-1, el taladro existente será movilizado para perforar el pozo de evaluación Clarinete-3 en el campo Clarinete, antes de finalizar el año 2016. La Corporación planea mantener un taladro de perforación activo durante todo el 2017, perforando pozos de exploración y evaluación de gas en sus contratos operados de Exploración y Producción VIM-5, Esperanza, VIM-19 y VIM-21.

Los objetivos de la ampliación del programa de perforación de gas son: 1) recursos potenciales recuperables objetivo de la gerencia de más de 100 billones de pies cúbicos, con el fin de asegurar nuevos contratos de ventas de gas, y 2) aumentar la capacidad de producción de los activos de gas de la Corporación a más de 190 MMscfpd en el 2017 para proveer el gas para los nuevos contratos.

La Corporación también planea iniciar la perforación del pozo de exploración de petróleo Mono Capuchino en su contrato operado VMM-2 durante el último trimestre del 2016.

Producción Corporativa

Las ventas facturadas antes de regalías de gas y petróleo durante el mes de julio de 2016, fueron en promedio aproximadamente 19,440 boepd, las cuales incluyen 88.0 MMscfpd (15,431 boepd) de gas, y 4,009 barriles de petróleo por día, que incluyen la producción de Ecuador. De las ventas facturadas de gas de 88.0 MMscfpd, aproximadamente 85.0 MMscfpd corresponden a ventas realizadas de gas contratado, dado que los clientes de la Corporación aceptaron la entrega física de casi todos los volúmenes nominados de gas. Durante este periodo el *netback* promedio facturado de las ventas facturadas de gas fue de aproximadamente US\$26.60 / barril de crudo equivalente, y el *netback* promedio facturado de las ventas de petróleo fue de \$25.16 / barril.

La Corporación dará actualizaciones a medida que la información relevante esté disponible.

Canacol es una compañía de producción y exploración con operaciones enfocadas en Colombia y Ecuador. La Compañía está listada en el Toronto Stock Exchange, en el OTCQX de Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo los símbolos CNE, CNNEF, y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Las ventas realizadas de gas contratado están definidas como gas producido y vendido más los ingresos recibidos por nominación de contratos take or pay.

Las ventas de gas facturadas están definidas como ventas realizadas de gas contratado más las ventas de petróleo en Colombia más la participación de la Corporación en las ventas de petróleo a tarifa en Ecuador.

La porción de ingresos diferidos para el mes de julio fue de aproximadamente 3 MMscfpd.

Conversión Boe – El término "boe" es utilizado en este comunicado. Boe puede ser engañoso, especialmente si es utilizado aisladamente. Una razón de conversión boe de pies cúbicos de gas natural a barriles de crudo equivalente está basada en un método de conversión de equivalencia de energía aplicable en el quemador y no representa una equivalencia de valor en boca de pozo. En este comunicado, hemos expresado boe utilizando la conversión estándar colombiana de 5.7 Mcf: 1 bbl requerida por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

Para mayor información por favor contactar a:

Oficina de Relación con el Inversor

Email: corozco@canacolenergy.com o info@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>